



ERE SS.CC. SANTANDER-POPULAR: MESA DE SEGUIMIENTO

Ayer tuvo lugar la reunión de la Mesa de Seguimiento del Ere en Banco Santander y Banco Popular firmado por la mayoría de la representación Sindical el pasado 12 de diciembre. Nos han facilitado los datos definitivos que os exponemos a continuación:

TOTAL BAJAS	BANCO SANTANDER	BANCO POPULAR
1.098	329	769

TOTAL BAJAS	BAJAS EFECTIVAS	BAJAS DIFERIDAS
1.098	740	358

BAJAS POR GÉNERO	HOMBRE	MUJERES
	62,4%	37,6%

GRUPO DE EDADES	MAYOR DE 62	MAYOR DE 55	MAYOR DE 50	MENOR 50
1.098	20	390	294	394

⇒ **Traspos de 575 compañeros a las Factorías:** Se les dará como fecha de alta en la nueva sociedad el 1 de Marzo y se incorporarán a partir del 1 de Abril, comenzarán con 460 compañeros del Popular:

- 236 a Santander Tecnología
- 106 a Santander Operaciones
- Resto de compañeros a distintas sociedades del Grupo

Se les comunicará de manera inmediata por carta su nuevo destino y responsable, con finiquito liquidando las pagas pero no las vacaciones, que se disfrutarán en las empresas del Grupo Santander.

⇒ **Traspos a la Red de 100 compañeros:** A partir del 28 de Febrero, pasaran 55 personas de SS.CC a la red (45 de NITA Banco Popular y 10 de Santander España), el resto hasta las 100 personas que permite el ERE, se llevaran a cabo los próximos meses.

NUESTRA FUERZA ERES



¡TÚ!
¡Afílate!

Febrero 2018



FeSMC
Servicios, Movilidad
Y Consumo

**130
ANIVERSARIO**

Secciones Sindicales de UGT
Grupo Santander
Banco Popular y Pastor

ERE SS.CC. SANTANDER-POPULAR: MESA DE SEGUIMIENTO

Con reducción de jornada, han causado baja 35 mujeres y 4 hombres. Éste, entre otros datos aportados, desmonta las informaciones filtradas interesadamente a algunos medios de comunicación, con oscuras intenciones, por parte de un sindicato que critica pero al final sus delegados se han apuntado voluntariamente al ERE, como ha confirmado la empresa. Una vez más, la incoherencia a la que nos tienen acostumbrados.

El número de extinciones forzosas ha sido 20 personas (11 hombres y 9 mujeres), 11 del Banco Popular y 9 del Banco Santander.

Se han rechazado un total de 236 solicitudes, según indica el Banco, casi todas son de Factorías y de la Red Comercial que no estaban en el ámbito del ERE. Hemos solicitado el detalle de estos casos.

El esfuerzo negociador por parte de nuestro Sindicato, ha ido en todo momento dirigido a minimizar en todo lo posible los efectos devastadores de una Reforma Laboral que ha dejado a los trabajadores en una situación especialmente delicada en las negociaciones de los Eres.

En este sentido, asumiendo la responsabilidad y el coste que estas medidas provocan, hemos buscado y hemos logrado unas indemnizaciones muy por encima de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y en el marco de los acuerdos que se están negociando en nuestro Sector.

Sin embargo, una vez más hemos de lamentar el comportamiento de algunos gestores y responsables de unidades de RR.HH y Territoriales que han actuado con escasa o nula consideración hacia unos compañeros que han tenido que tomar decisiones difíciles.

UGT estará, como lo ha estado en los dos expedientes que nos han afectado en poco más de un año, trabajando y luchando por garantizar las mejores condiciones para los trabajadores y trabajadoras, buscando la empleabilidad, la estabilidad laboral y la voluntariedad en aquellas salidas que haya que acometer.

NUESTRA FUERZA ERES



¡TÚ!
¡Afiliate!

Febrero 2018

